

LA HERMANDAD DE SAN TORCUATO: PRIMEROS TIEMPOS HASTA SER ERIGIDA POR EL PAPA PAULO V (BULA DE 20 DE FEBRERO DE 1612)

José Luis CAMPOY GÓMEZ

RESUMEN

El presente artículo trata de los orígenes de la Hermandad de nuestro San Torcuato, patrono de la ciudad de Guadix e intenta situarla en el contexto histórico local y nacional dentro del cual se puede comprender mejor toda su razón de ser. Aporta, además, el texto latino de la Bula del Papa Paulo V recogido en el primer manuscrito de la cofradía. También aquí se presenta, por primera vez, la versión en castellano de dicha Bula. Con ella la cofradía recibe el beneplácito papal con aprobación de estatutos, constituciones y decretos.

PRESENTACIÓN

En este año en el que despedimos todo un siglo de locuras, aciertos, grandezas y miserias el incansable e incombustible D. José María Ortiz Valero, presidente de la Hermandad de San Torcuato, me ha pedido una especie de escalada en nuestra Historia con ánimo de conocer más y mejor los fundamentos y origen de la Cofradía. Con el bagaje de mi inexperiencia absoluta en este quehacer me lanzo a ello para responder, al menos, con deseo sincero de ser útil. Veamos.

REALIDAD POLÍTICO-SOCIAL

Por la escalera de los siglos ascendemos hasta los últimos años del XVI y primeros del XVII. En las arcillosas sendas del Guadix de aquella época dio la Hermandad de San Torcuato los primeros pasos. Sus preciadas huellas perduran y nos alumbran en asuntos fundamentales de nuestra historia. Así lo hace el manuscrito de la Hermandad de los Santos Torcuato y Fandila autenticado con el signo y firma de distintos escribanos de la época entre los que citamos a Pedro Navarro, Joan Marquez, Gaspar Castillo Palomo; avalado por hombres de letras como el doctor Zenteno, el licenciado Andrés Rodríguez de Cózar y del Padrón, el racionero Alonso Cobo, etc. Por este valioso documento nos sabemos conducidos en el culto a nuestro Santo Patrón de la mano de su primer Obispo cofrade y fundador Su Señoría Reverendísima Don Juan Alonso de Moscoso quien tomó posesión de la diócesis de Guadix en el frío diciembre del año 1582. Un mes antes había sido presentado por Felipe II para este Obispado.

¿Qué sucedía aquí y fuera de nuestras murallas en aquel cambio de siglo mientras llegaba a Guadix la Bula que respaldaba y bendecía a la ya experimentada y fervorosa Hermandad?

Con la muerte de Felipe II en el año 1598 el fastuoso y arrogante Imperio español enferma de gravedad. En otoño de aquel mismo año Felipe III, como su propio padre había previsto, comenzó, más que a gobernar, a dejarse llevar y así hasta que muere en el año 1621.

La decadencia española alza su vuelo. No sólo se derrumba el Imperio en cuyo extenso territorio el sol no conseguía ocultarse sino que además, y por añadidura, o tal vez, más que por añadidura, como origen y causa de todo ello el desgobierno alarga y robustece sus tentáculos. La ambición de los validos o favoritos, la inmoralidad administrativa y la vergonzosa generalización del cohecho se convierten en moneda corriente cuyo tráfico, no obstante toda la posterior leyenda en contra, había combatido valerosamente Felipe II.

Deshoja el controvertido siglo XVII sus primeros quince abriles. En ellos se lleva a cabo la expulsión de los moriscos que, con miras a la unidad nacional y religiosa, produce sus efectos; pero sería injusto pasar por alto el impacto negativo que al mismo tiempo ocasiona en la agricultura e incluso en la industria la pérdida de casi medio millón de laboriosos trabajadores; monumental desajuste del engranaje laboral con tan notable pérdida de buena mano de obra sobre todo si se tiene en cuenta que en esta primera mitad del siglo XVII España consigue tener ocho millones de habitantes. Recuérdese que sólo una docena de ciudades en toda Europa alcanzan o rebasan el número de cien mil habitantes.

ECLOSIÓN ARTÍSTICO-LITERARIA

Hoy, con casi cuatro siglos de perspectiva, a esta doble panorámica político-social, por lo general poco divulgada y conocida, debemos añadir otro aspecto de la época en la que hemos venido a fijarnos -primeras décadas del siglo XVII-; faceta ésta brillante y espléndida que, ciertamente, ha oscurecido la otra, la decadente, del mismo modo que la luz hace olvidar la oscuridad. Se trata, como es harto sabido, de la cara artístico-literaria. En esta época llegan a alcanzar tal esplendor las diversas manifestaciones del arte y de la literatura que no han dudado las generaciones posteriores en calificar a dichas décadas como el apogeo del Siglo de Oro. Basta recordar que Góngora vivió hasta el año 1627, Lope de Vega hasta el 1635, nuestro paisano Mira de Amezcuea hasta el 1644, Quevedo 1645, amén de Diego de Velázquez que nació en 1599, Calderón en 1600, Rubens en 1577 y su gran discípulo Van Dyck en 1599, José de Ribera en 1591, Zurbarán 1598.

En la misma Escuela Granadina tenemos al escultor Alonso Cano o en la Escuela Sevillana a Martínez Montañés que nació en 1568, Rembrandt, Murillo, etc.

Estos constructores de belleza, citados a modo de ejemplo, entre otros muchos que sembraron de arte literario, pictórico, escultórico, arquitectónico y musical todo el mundo conocido, componen el bien nutrido ejército de genios del Siglo de Oro. Casi todos ellos, los que acabamos de indicar, alcanzan su plenitud artística en las dos o tres primeras décadas del siglo XVII cuando el equilibrio sereno y racional renacentista es sustituido por una profusa decoración, llena de arte en movimiento y de pasión que se propone,

fundamentalmente, el efectismo lumínico y de las formas así como un virtuosismo técnico capaz de llegar a representar plásticamente el difícil contenido psicológico e, incluso, el éxtasis místico.

Resulta paradójica la divergencia tan marcada que separa las dos realidades de la época. Por una parte la realidad político-social en franco deterioro que proporcionará tragos amargos y por otra, la explosión artístico-literaria que derrama en el mundo la inconmensurable riqueza con cuyo patrimonio la humanidad toda se habrá de gozar por los siglos.

CONTEXTO LOCAL

También a Guadix alcanza la explosión de arte que inunda las tierras altas y los valles.

Nos centramos en la arquitectura. Fruto de la época es el majestuoso Balcón de los Corregidores en la Plaza Mayor, en cuyo acabado no se escatimaron ducados, ni se prescindió de la prepotencia del mármol. Es curioso recordar que por aquel entonces, en su origen y primera ubicación el Balcón estaba como de espaldas a la Catedral y ésta, por cierto, inacabada. Será necesario que pasen años, tendrá que agonizar el siglo XVIII para que termine el «parto catedralicio»¹.

Pero la Torre, con escasez de medios y aun a costa de utilizar material más económico como es el ladrillo, sigue estirándose hacia el cielo mientras corre el siglo XVII.

Acabó sus días el sabio obispo de Guadix don Juan Horozco de Covarrubias y Leyva el 23 de junio de 1610. Su sucesor en la sede de San Torcuato fue presentado por Felipe III. Tomó posesión el día 5 de marzo de 1612. Se llamaba don Nicolás Valdés de Carriazo. Llegó cansado y viejo de pastorear la diócesis de Canarias. Los problemas que le acarreó, precisamente, su deseo de continuar las obras de la Catedral, ante “un Cabildo al que le dolía hasta en «sus Metafísicas» gastar dineros para aquella obra”² le inclinaron a retirarse al convento de franciscanos de Baza donde murió a los cinco años justos de su posesión.

El primer Obispo de la ciudad de Guadix, San Torcuato, venía siendo venerado tiempo atrás por sus hijos e incluso, desde que el obispo don Juan Alonso de Moscoso trajera los restos del Patrón desde Celanova³, los cristianos de Guadix se reunían en Hermandad al amparo y en honor del Santo. Así consta en el *Libro Manuscrito de la Hermandad* en cuya primera página, con bella caligrafía policromada, aparece:

“Memoria de los Señores Obifpos Coffrades defta S.Coffradía

SV Señoría Reuerendiffima Don Iuan Alonso de Mofcoffo.

SV Señoría Reuerendiffima Don Iuan de Fonfeca

SV Señoría Reuerendiffima Don Iuan Horozco Couarruuias de Leyua”.

BULA DE PAULUS V. TRANSCRIPCIÓN LATINA DEL MANUSCRITO DE LA HERMANDAD

Hasta Roma debió llegar la devoción de nuestros antepasados al Señor San Torcuato, así como sus frecuentes reuniones y constitución en Hermandad para implorar con más fuerza su protección en aquellos difíciles años. No es extraño puesto que los mismos Obispos, que encabezaban como hermanos mayores la Hermandad durante sus sucesivos pastoreos, trasladarían con gusto hasta la Santa Sede sus cuitas y desvelos. O tal vez el cardenal D. Camilo Borghese, Legado de Su Santidad en España por el año 1595, recordaría, sosteniendo ya sobre sus propias sienes la tiara pontificia a los pocos años con el nombre de Papa Paulo V, recordaría que la fe de los accitanos bien merecía ser respaldada con su personal aliento y bendición. Sea como fuere, lo cierto es que en el *Libro manuscrito de la Hermandad* y ante escribano público es copiada la Bula de erección de dicha Hermandad que otorgó Paulo V (1605-1621) el 20 de febrero de 1612, séptimo año de su pontificado y que traducimos del latín posteriormente. Dicha Bula va introducida y epilogada -lo transcribimos literalemente- por el propio Pedro Navarro, escribano público, con cuya firma y signo da fe.

«Este es un traslado bien y fielmente sacado de una Bula original concedida por nuestro Santo Padre y Señor Paulo Papa quinto a la cofradía del Señor San Tocuato y San Fandila que se sirve en la iglesia Mayor desta Ciudad cuyo tenor es como sigue:

Paulus Papa V

Ad perpetuam Rei memoriam Pia xpti fidelium vota ad pietatis et charitatis opera exercenda pie religiose et concepta libenter promovemus eosdem et Xti fideles ut in eorunden operum exercitio magis ac magis convocantur specialibus favoribus et gratiis prosequimur prout in domino salubriter expedire conspiciamus.

Cum igitur sicut augimus nonnulli Xti fideles secularis civitatis guadixensis pietas in Santos Torquato et Fandila devotione ducti, visum nostra consulant et etiam alios Xti fideles ad devotionis accedant in quadam eiusdem civitatis eclessia vel capella seu oratorio sede licentia ordinary congregaverint ei propterea unam utrium et Jesus Cripti fidelium confraternitorem et Jesus Cripti fidelium confraternitorem sub invocatione eorunden sanctorum Torquati et Fandilae Dei gloriam animarum et suarum salutem per nos erigi summopere desiderant. Nos diletorum Xpti fidelium vobis benigne animare animarum et saluti paterna charitate proficere cupientes supplicationibus eorunden Xti fidelium nomine nistri super hos humiliter posuetis inclinari im predicta iugeria vel capella seu oratorio unam verus et Jesus Xti fidelius confraternitatem qui non sit unius specialis artis sub invocatione eorunden sanctorum Torquati et Fandilae veniet cun fratris se congregare et procesionaliter incedere divinis officis more confratrum decantare et cetera quae per confratres aliarum confraternitatum fieri iden facere libere et licite valeant sine cuius qua preiudicio apostolica autoritate tenore pontium perpetuo erigimus et instituimus nec no cunfratribus dicte confraternitatis pro tempore existentibus ut quacum et statuta, capitula, decreta et ordenationes pro saluti eorum et eiusdem confraternitatis gubernio et directione necesaria et oportuna licita tamen et honesta ac sacris canonis et concili tridentini decretis et constitutionibus apostolicis per ordinarium predictum examinanda et aprobanda facere et educere laqui pro tempora prout eis videbitur expediens fuerit praevia tamen examinatione et approbatione huiusmodi mutare, alienare, corrigere et in melius reformare

ac in super omnia et singula legata relicta rex et bona quomodolibet qualificata mobilia et immobilia per quascum.

Xti fideles dicte confraternitati per viam testamenti, donationis aut alias quomodolibet pro tempore data et relicta recipere illa et per eorum officiales et deputatos administrare ac in ipsius confraternitatis et eius piorum operum visus convertere. ita tamen ut de receptis et administratis per eos ordinario predicto iuxta decreta concili predicti rationem reddere teneantur dicte quae ecclesiae vel capellae seu oratorio in missarum et aliorum divinarum officium celebratione per quem cum et presbiterum idoneum eorum non ponendum et admonendum ac ab ordinario prius approbari descursi facere libere et licite valeant auctoritate tenore praesentis concedimus et indulgemus no obstantibus constitutionibus et ordinationibus apostolicis caeteris contrariis quibuscum. Datum Romae apud S. Petrum sub anullo pescatoris die xx february MCXII⁴ pontificatus nostri anno septimo .

Concuerta este traslado con el dicho su original que para el dicho efecto exivio ante mi el Licenciado Andres Rodriguez de Coçar a quien lo volvi a entregar en Guadix a dia 8 de mayo de mil y seiscientos y treinta y cuatro años y en fee de ello fice mi signo en testimonio de verdad

Pedro Navarro

VERSION CASTELLANA DE LA BULA

Aquí nos permitimos ofrecer la versión castellana, -creemos que la primera que se ha realizado hasta el momento -de la misma Bula:

Paulus Papa V

Alentamos a los fieles cristianos a practicar obras de amor y caridad y a fomentar santos deseos de construir el reino eterno de Cristo. Exhortamos que se les convoque al ejercicio creciente de dichas obras, colmándolos de especiales favores y gracias, en tanto en cuanto ello es conveniente y grato al Señor. Celebramos que algunos fieles cristianos de la secular ciudad de Guadix, llevados por la devoción a los Santos Torcuato y Fandila se reunan, junto con otros de la misma devoción, en una iglesia, capilla u oratorio de la misma ciudad y con licencia de la sede ordinaria se congreguen en hermandad bajo la invocación de los dichos Santos Torcuato y Fandila para gloria de Dios y salud de sus almas.

Conocemos que desean nuestro particular apoyo. Nos os deseamos animar para que avancéis en acciones de gracias y rogativas. Y lo hacemos, humildemente, con paternal amor para que, en nuestro nombre, acrecentéis vuestra hermandad y os podais acercar a Jesucristo en la mencionada iglesia, capilla u oratorio, para la salvación de las almas. Nos os animamos a que atendais en fraternidad a cuantos con vosotros acudan a la citada iglesia bajo la invocación de los mismos Santos Torcuato y Fandila, unidos procesionalmente a recitar los divinos oficios, según costumbre, y para los demás actos con los hermanos de otras cofradías que libre y lícitamente quieran. De acuerdo con la Autoridad apostólica erigimos y establecemos, en virtud del tiempo que llevan existiendo, que sean aprobados sus estatutos, capítulos, decretos y órdenes para su bien y guía de su propio gobierno, con la necesaria y oportuna dirección, respetuosa con los sagrados cánones y decretos del Concilio Tridentino y conforme a las constituciones apostólicas de

su propio Ordinario. Mandamos que sean sacados de cualquier error en el que con el tiempo pudieran incurrir, previo examen. Del mismo modo aprobamos que puedan cambiar, enajenar, corregir y reformar sobre todos y cada legado de bienes muebles o inmuebles donados por cualquiera de los fieles de dicha hermandad, por vía de testamento o cualquier otra forma.

Autorizamos que dichos bienes sean recibidos y administrados por los maestros y encargados de la hermandad y que los inviertan en lo que mejor parezca entre las obras virtuosas de su misma hermandad. Así con todo tendrán que dar cuenta de lo recibido y administrado por ellos al Ordinario conforme a los decretos del Concilio así como han de elegir al presbítero idóneo para la celebración de las misas y demás oficios divinos después de ser autorizado por el Ordinario para actuar libre y lícitamente.

Por nuestra Autoridad concedemos y bendecimos que así actúen, no oponiéndose a las demás constituciones y mandatos apostólicos.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador el día XX de febrero de 1612, año séptimo de nuestro pontificado.

RELACION DE PRIMEROS COFRADES DE LA HERMANDAD

Transcribimos las primeras hojas del Libro de dicha Hermandad, con relación de los cofrades, encabezada por el Obispo:

Su Señoría Reverendísima Don Juan Alonso de Moscoso

Su Señoría Reverendísima Don Juan de Fonseca

Su Señoría Reverendísima Don Juan Horozco Covarruvias de Leyva

Su Señoría Reverendísima Don Francisco Plácido de Todos los Santos Predicador de su majestad.

Memoria de los Señores prevendados cofrades de nuestra Santa Cofradía

El Doctor Don alonso de Medina Corral, Tesorero de esta Santa Iglesia Provisor general de este Obispado quien confirmó como tal estas Constituciones

El Doctor Don Diego de Santa Cruz y Saavedra, Chantre

El Licenciado Don Antonio de Santa Cruz canónigo desta S.I.

El Licenciado Diego de Covarruvias Racionero de esta Santa Iglesia Comisario del Santo Oficio de la Inquisición

El Doctor D. Gerónimo Ruyz de Carrasquilla Prior de esta Santa Iglesia

El Doctor Don Juan de Rivera y Ervas Racionero de esta Santa Iglesia

El Doctor D. Juan de Moya y Villalta racionero y comisario del Santo Oficio

El Sr Don Alonso Perez Marin Dean y Comisario del Santo Oficio

Memoria de los demas cofrades desta Santa Cofradia

Hernando de salazar difunto

El Licenciado Julio de spinossa, familiar Santo Oficio

Pedro de spinossa de los monteros

Gregorio de quintana

Ivan de avalos y contreras

Ivan fernandez niebas

Gines de ochoa

Ivan de rabaneda
 Francisco de villalta
 Pedro de Spinossa elmozo
 Don Fernando debarradas y figueroa difunto
 Ivan rodriguez de bargas
 Ivan fernandez de torres
 MELchior gutierrez gonzalez
 Francisco de lapuerta difunto
 Miguel diaz difunto
 Martin Alonso el mozo
 Francisco martinez tercero
 Anton rodriguez de belasco
 Diego Roldan capellan de la (...) gessia mayor
 Bernabe de valladares
 Ivan de vilches
 Francisco Placito coloma familiar del Santo Oficio
 Alonso Lopez
 Antonio noguera
 Ivan ruyz de tudela
 El Licenciado Andres rodriguez de cozar

Y un largo etcetera que en trabajo posterior intentaremos ofrecer.

Entretanto los “ynquisidores contra la eretica pravedad y apostasia en esta ciudad y reyno de Granada” multiplican los títulos de familiar del Santo Oficio a áccitanos tales como Juan Spinosa del Palenque, Alonso de Sigura, Rruyz Coloma, Pablo de la Cueva y Benabides, Juan de Araque, Gaspar Castillo, etc.

Por otro lado los cofrades de la cofradía del Señor San Torcuato renuevan cada año en cabildo sus oportuñidades de participar activamente en la festividad del Santo Patrón. Así leemos que “el doctor don Alonso Medina Corral, tesorero, el doctor don Geronimo Rruiz de Carrasquilla, el licenciado Juan de Cobarrubias, el doctor don Juan de Ribera, racionero, el licenciado Antonio de Santa Cruz, el canónigo Juan de dabalos, el licenciado Juan de Spinosa y un largo etcétera que termina con Rodriguez de Vargas y Pedro Spinosa el viejo, todos ellos echaron suertes para el estandarte y le cupo al doctor don Juan de Ribera, Para alcades de la dicha cofradia nombraron a los señores licenciado Andres Rodriguez de Coçar y al licenciado Juan de Spinosa y por mayordomo al señor Juan Peynado”.

CONCLUSION

Terminamos aquí esta brevísima excursión a los orígenes del siglo XVII cuando ya nuestros antepasados habían robustecido su fervor por la figura del primer Obispo y Mártir de la Ciudad.

Conviene recordar que por aquel entonces otros hijos de San Torcuato conseguían que a Guadix se le conociera allende nuestras murallas y “no sólo por sus exquisitos melones”. Así lo encontramos al leer al andaluz Luis Vélez de Guevara, hijo de Écija, a quien don Miguel de Cervantes en su *Viaje al Parnaso* llamara «quitapesares» por su agudeza humorística y grata pluma.

En la obra cumbre de su madurez Luis Vélez pone en boca del compañero a pie y protagonista con don Cleofás Leandro Pérez Zambullo, el incorregible Diablo Cojuelo: "No nos olvidemos -tras largo parlamento sobre Priego, Lucena, Córdoba, Osuna, Granada (paraíso de Mahoma)- no nos olvidemos de Guadix, ciudad antigua y celebrada por sus melones y mucho más por el divino ingenio del doctor Mira de Mescua, hijo suyo y arcediano"⁶.

Mas esto ya es materia de otro capítulo de nuestro pasado. Precisamente el Auto Sacramental *San Segundo* escrito por Lope de Vega, inédito aún pero escenificado hace dos años en nuestra Catedral por el grupo de aficionados de Guadix que componen el Taller de Teatro Accitania, representa los avatares y la grandeza de la misión de los Varones Apostólicos, San Torcuato al frente.

¿Cómo llegó al Fénix de los Ingenios la inicial inspiración para escribir tan ajustado a nuestra tradición una obra tan bella? Podemos suponer que por medio de su probada amistad con el corpulento y genial Antonio Mira de Amezcuca.

Con motivo de un retrato que Heredia el Mudo hizo a nuestro paisano escribió Lope:

"El divino pincel del mudo Heredia
que entera no pudiera, al doctor Mira
de su figura retrató la media".

NOTAS

¹ Cfr. C. ASENJO SEDANO, *La Catedral de Guadix*, Granada.

² Cfr. C. ASENJO SEDANO, *Episcopologio de la Iglesia Accitana*

³ Cfr. P. SUÁREZ, *Historia del Obispado de Guadix y Baza*, Madrid 1696.

⁴ Se desprende por la fecha del pontificado del Papa Paulo V que el escribano comete error en esta fecha faltándole «D». La fecha es naturalmente MDCXII.

⁵ L. VÉLEZ DE GUEVARA, *El Diablo Cojuelo*, Tranco VI.